



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 20 DE PALMA DE MALLORCA

16207

Divorcio 522/2014

Resolución y fecha: sentencia nº 557/2015 de 19/10/2015

Procedimiento: divorcio 522/2014

Oficina Judicial: Juzgado de 1ª Instancia Nº 20 de Palma de Mallorca, Tel. 9710219452

Persona a quien se notifica: IONUT GRIGORAS

Plazo de interposición de recurso: 20 DIAS hábiles a partir de la fecha de su publicación, ante el Juzgado que la dicta.

Haciendo constar que la presente publicación en el BOIB servirá de notificación en forma.

Palma de Mallorca a veinte de octubre de dos mil quince

LA SECRETARIA JUDICIAL,

